TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.3308638 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PAOLA ANDREA RAMOS GUERRERO

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 26 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios electrónico de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación programada por el centro para el área de teleinformática*." **2.** Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y en los formularios del contrato electrónico del SECOP II, el plazo se pactó hasta el 17 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato electrónico de la referencia. **3.** Que el contratista mediante oficio radicado N°1-2022-009452 de fecha 26 de agosto de 2022, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y liquidación a partir del 30 de agosto de 2022, indicando lo siguiente*: "por motivos personales".* **4.** Que GUSTAVO BELTRAN MACIAS, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el contratista, las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 30 de agosto de 2022, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada del contrato, queda un saldo a favor del SENA de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.945.566), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No.31122 de 2022, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el 30 de agosto de 2022, y no hasta el 17 de diciembre de 2022. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el 30 de agosto de 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$38.480.400
Valor adición o reducción del contrato	$0
Valor total del contrato	$38.480.400
Valor bruto pagado al contratista	$25.534.834
Valor pendiente por pagar al contratista	$0
Saldo por reversar a favor del SENA	$12.945.566

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No.31122 de 2022 queda un saldo a reversar a favor del SENA de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($12.945.566), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo intercentros, Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y liquidación a Grupo de Apoyo

Administrativo Intercentros, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Leydi Orjuela Pinzón - Contratación Coordinación Administrativa

Revisó: Nuvia Cristina Quiroga Gonzalez - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHamgomezm ANA MARIA GOMEZ MONTEALEGRE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011- CENTRO DE GESTION DE MERCADOS,

Fecha y Hora Sistema: 2022-08-30-2:14 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-930310 CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA	**Número de Compromiso:**	31122	**Valor Total:**	38.480.400,00	**Saldo por pagar:**	12.945.566,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1032446919	**Tercero:**		PAOLA ANDREA RAMOS GUERRERO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.3308638	**Fecha:**	26/01/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CI-Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación programada por el centro para el área de teleinformática

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				25122		24747322	2022-02-16	593.834,00	2.983,00	590.851,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios enero
				75022		32690322	2022-02-25	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios febrero
				126122		72432322	2022-03-29	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios marzo
				147722		102856722	2022-04-26	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios abril
				229822		142725322	2022-05-27	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios mayo
				280622		184058022	2022-06-29	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios junio
				327322		220488622	2022-07-27	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios julio
				408022		262202922	2022-08-30	3.563.000,00	30.494,00	3.532.506,00	38811664127	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.3308638	13-01-01-DT	Honorarios Agosto

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas